SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 1 Tomo I Número 003

SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL DÍA

09 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 7 de Septiembre del 2015.
5. Comunicaciones.
6. Acuerdo de la Junta Política y de Gobierno.

A) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa a dos diputados que integrarán el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

7. Correspondencia.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

FRANCISCO A. MORENO MERINO

APERTURA

PRESIDENTA: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a los señores diputados.

A los compañeros de los medios de comunicación se les pide respetuosamente dejarnos trabajar.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: (Pasa lista).

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

¿Falta de pasar lista alguna diputada o diputado?

Diputado Ricardo Calvo Huerta.

Hay una asistencia de 26 diputados. Hay quórum, señor Presidente.

PRESIDENTE: Solicito a todo el personal auxiliar de los ciudadanos diputados y a todas las personas que son ajenas al área de curules de este Recinto, se retiren por favor para poder llevar el orden del día.

En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión ordinaria del Pleno siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día 09 de septiembre del 2015 y son válidos y legales las resoluciones que se tomen.

(Campanilla)

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Presidente, le informo que el diputado Francisco Navarrete Conde y el diputado Anacleto Pedraza Flores se han integrado.

PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado.

A continuación, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Da lectura)

PRESIDENTE: Consulte la Secretaría a las diputadas y diputados en…

Adelante, señor diputado Tablas.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL: (Desde su curul)

Con su permiso, Presidente.

Compañeros diputados:

Quisiera yo solicitar respetuosamente la incorporación de un punto más en el orden del día que tiene que ver con la comparecencia o bien que quedaría como la comparecencia del Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que nos informe cómo ha sido distribuido, cómo ha sido evaluado y cuáles son los rubros donde se ha invertido el cinco por ciento que se le ha disminuido a los municipios desde el 2012, en consecuencia de la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal que, a tres años, estamos hablando de cerca de mil cien millones de pesos.

Solicito con respeto, señor Presidente, pudiera ser incorporado este tema en el orden del día.

PRESIDENTE: Se instruye a la Secretaría…

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA: (Desde su curul).

A ver, diputado…

PRESIDENTE: Perdón, diputada Hortencia, por favor.

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA: (Desde su curul)

Gracias, diputado Presidente.

Con todo respeto, yo solicitaría que el punto que refiere el diputado José Manuel Tablas Pimentel puede exponerlo en asuntos generales sin que tenga que modificar el orden del día.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Es correcto.

¿Quiere la palabra, señor diputado?

Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL: (Desde su curul).

Perdón, Presidente. Creí, di por hecho que la señal era autorización del uso de la palabra.

Compañeros: yo creo que en la facultad que nos concede a cada uno de los diputados esta responsabilidad y normatividad de este Congreso es decisión propia de cada diputado en qué lugar del orden día necesita, desea y solicita sea incluido el punto solicitado en el orden del día.

Reafirmo mi petición, señor Presidente, solicito a consideración de este Congreso sea incorporada la comparecencia del Comisionado en el orden del día.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado

Presidente, le informo que se ha incorporado a esta sesión la diputada Edith Beltrán Carrillo.

PRESIDENTE: Bienvenida, diputada.

Señor diputado Tablas: conforme al artículo 82, las sesiones se sujetarán en orden del día, misma que el Presidente de la Mesa Directiva hará del conocimiento de los diputados con veinticuatro horas previas a la sesión.

En el numeral noveno indica: "propuestas que presente la Junta, la Conferencia, los grupos parlamentarios o los miembros del Congreso…"

Me parece que su asunto puede ser tratado en la parte de asuntos generales, contamos todos los aquí diputados que íbamos a seguir orden y respeto a las coordinaciones. Si usted está de acuerdo, señor diputado, con mucho gusto tendrá usted el uso de la voz en la parte referente a asuntos generales.

A sus órdenes, diputado Tablas.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL: (Desde su curul).

Señor Presidente, no quiero que sea considerada falta de respeto pero yo solicitaría la lectura al artículo 124 donde se da justificación a mi petición en la intención reafirmativa y reiterativa de solicitar que en el orden del día se considere como punto de acuerdo la comparecencia del Comisionado.

PRESIDENTE: Disculpe diputado ¿Está usted hablando de la Ley Orgánica o del Reglamento?

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL: (Desde su curul)

Del Reglamento.

PRESIDENTE: Señora Presidenta de la Junta ¿me permite unas palabras por favor?

Se declara un receso de tres minutos.

Señora Coordinadora del PAN ¿me permite unas palabras, por favor?

Se declara un receso de tres minutos.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Vuelvo a hacer un respetuoso llamamiento a los señores miembros de los medios de comunicación.

Diputado Álvarez.

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS: (Desde su curul).

Gracias, Presidente.

La propuesta formal sería que se pueda someter a votación de este Pleno si hay la modificación al orden del día, es un tema, hace unos momentos lo platiqué con el diputado Tablas, es un tema de la más alta importancia y por eso consideramos que tiene que discutirse en una primera instancia en la Junta de Coordinación Política y programarse en la Comisión de Programación de los Trabajos Parlamentarios para ésta discutirse en la próxima sesión.

Yo propondría, señor Presidente, que pudiéramos votarlo, pero que no se considere como agotado el tema sino que pudiéramos revisar el tema con toda la puntualidad, porque es un tema de la más alta importancia para la sociedad de Morelos, en la Junta de Coordinación Política derivado de que ya se venció el término de las veinticuatro horas antes para la convocatoria.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado Álvarez.

Se instruye a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba incluir en el orden del día la propuesta del Señor diputado José Manuel Tablas Pimentel relativo al asunto de la comparecencia de Jesús Alberto Capella Ibarra, Comisionado Estatal de Seguridad Pública.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las y los diputados si es de aprobarse la modificación del orden del día propuesto por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestándolo poniéndose de pie o levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 13 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención.

PRESIDENTE: No se integra al orden del día para esta sesión el asunto legislativo en comento.

Consulte la Secretaría a las diputadas y los diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

PRESIDENTE: ¿Puede volver a leer, por favor, señor Secretario?

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presiente, el resultado de la votación: 20 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría consulte a la Asamblea, si se aprueba a dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno del día 7 de septiembre del año en curso.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión citada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Diputado Presiente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la unanimidad, se dispensa la lectura del acta citada.

Está a discusión el acta, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, no hay orador inscrito.

PRESIDENTE: Someta la Secretaría a consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta citada.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados si se aprueba el acta mencionada.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Votos en contra.

Abstenciones.

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 28 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Pleno del día 7 de septiembre del año 2015.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones recibidas.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta al Pleno con el oficio remitido por la Secretaria Técnica del Consejo y Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, por medio del cual solicitan a esta Soberanía la Designación de dos diputados para integrar el Consejo de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, toda vez que el 1º de septiembre del año en curso, se instaló la LIII Legislatura del Congreso del Estado.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para el efecto de que se presente en esta misma sesión el acuerdo respectivo.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta con los oficios remitidos por la Cámara de Senadores, por medio de los cuales comunican la elección de la Mesa Directiva para el Primer Año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura; asimismo, informan que se declaró instalada la Cámara de Senadores para su Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional; así como:

Oficio remitido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el período del 1º de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Oficios remitidos por los congresos de los estados de Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas, por medio de los cuales acusan recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso C) de la fracción XXI del artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia para adolescentes.

Oficios remitidos por los congresos de los estados de Zacatecas y Tamaulipas, por medio de los cuales acusan recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta que reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos para que, en su carácter de autoridad educativa local, en solidaridad con el magisterio morelense, manifieste a la Federación que en Morelos no existen condiciones para la aplicación de la evaluación del desempeño docente.

Circulares remitidas por el Congreso del Estado de Yucatán por medio de las cuales comunican que quedó legalmente instalada la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado y en aptitud para ejercer sus funciones, integrada por 15 diputados de mayoría relativa y 10 diputados de representación proporcional que fungirán durante el período constitucional comprendido del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018; asimismo, informan la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su ejercicio constitucional, que comprende del 1º de septiembre al 15 de diciembre de 2015; de igual forma, comunican la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican que los diputados Sergio López Sánchez, e Iraís Francisca González Melo, tomaron protesta como Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Presidenta de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación respectivamente; asimismo, informan que se aprobó la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo a la diputada Edith Yolanda López Velasco,

tomando protesta la diputada suplente Fe Yadira Betanzos Pérez, integrándose a la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento del Pleno.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta con el oficio remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual comunican que la Tercera Comisión de la Comisión Permanente aprobó dictamen por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de los estados de la República, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta al Pleno con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que solicitan a la cámaras del Congreso de la Unión considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para implementar los servicios básicos mínimos con los que tiene que contar la vivienda digna y decorosa, con el objeto de que las legislaturas estatales actualicen y armonicen su legislación para regular la política nacional en torno a una vivienda adecuada; asimismo, solicitan a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal adherirse al presente acuerdo.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Yucatán, por medio del cual comunican que por acuerdo de fecha 13 de julio del año en curso se declaró nueva sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo de ese Estado el inmueble ubicado en Periférico Poniente, Tablaje Catastral Número 33083, Juan Pablo de la Ciudad de Mérida, Capital del Estado.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se da cuenta con el oficio remitido por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, por medio del cual menciona que por tercera ocasión realiza petición de ayuda, préstamo financiero por contingencia al Gobernador del Estado de Morelos y a este Congreso a efecto de dar cabal y exacto cumplimiento a los diversos incidentes de inejecución de sentencia, requerimientos de pago a juicios, servicios y proveedores y embargos, hechos valer por diversos actores y ejecutados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los cinco tribunales colegiados del Décimo Octavo Circuito, los ocho juzgados de Distrito del Décimo Octavo Circuito, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, juzgados civiles y mercantiles del Noveno Distrito y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, todos en el Estado de Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta con los oficios remitidos por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, por medio de los cuales solicita a esta Soberanía se autorice ampliación a las partidas del presupuesto de dicho municipio, derivado de adeudos con el Gobierno del Estado, adeudo con el Banco Interacciones, S.A., adeudos por demandas laborales, adeudos pendientes con la empresa por suministro de

luminarias, así como múltiples ejecutorias de amparo dictadas por juzgados federales de distrito en los cuales ordenan devolver a los quejosos diversas cantidades de dinero por concepto de pago de impuestos sobre adquisiciones de bienes inmuebles e impuesto de alumbrado público, deuda que asciende actualmente a la cantidad de $99,084,271.92 (Noventa y Nueve Millones Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y un Pesos 92/100 M.N); por otra parte, solicita sea aprobada una ampliación del presupuesto o recurso extraordinario, por la cantidad de $1,226,592.28 (Un Millón Doscientos Veintiséis Mil Quinientos Noventa y Dos Mil Pesos 28/100 M.N), o en su defecto, sea sancionada la iniciativa de decreto que permita utilizar participaciones federales en beneficio de las finanzas del Ayuntamiento, con el fin de dar cumplimiento al laudo dictado con fecha trece de Septiembre de 2011, en el expediente número 01/567/2009, del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Estamos en el punto relativo al acuerdo de la Junta Política y de Gobierno. Solicito a la Secretaría dé lectura a la versión sintetizada del acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa a dos diputados que integrarán el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Victimas del Estado de Morelos.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: (Da lectura).

HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscriben diputados integrantes de la Junta Política y de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos, 50 fracciones III, inciso a) de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, así como el artículo 102 de la Ley de Atención a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, presentamos a consideración de la Asamblea el siguiente Acuerdo al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Con fecha 10 de diciembre de 2014, fue publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el **ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A DOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS, TAL COMO LO ESTABLECE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 102, DE LA LEY DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE MORELOS,** mismo que fuera aprobado en sesión ordinaria de pleno celebrada el 20 de noviembre de dos mil catorce.

Dicho acuerdo tuvo como fundamento dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 102 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, misma que fuera publicada el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 5105 del 17 de julio del año 2013, la cual contempla obligaciones en los tres niveles de gobierno.

La Comisión tiene como objetivo la coordinación entre la federación y el estado de Morelos y entre éste y los municipios que la conforman, a fin de instrumentar medidas en materia de salud, alojamiento, alimentación, transporte, protección e información y asesoría.

Entre sus funciones principales la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención y Reparación a Víctimas, dirigirá la política de atención y reparación a víctimas, coordinará los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos de las víctimas del Estado de Morelos.

Ahora bien, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención y Reparación de Víctimas conforme al artículo 102 de la ley de la materia,

cuenta con dos instancias de dirección: El Consejo y la Coordinación Ejecutiva.

En cuanto al Consejo se integra por el gobernador constitucional del estado o el servidor público que designe, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, dos diputados del Congreso del Estado, designados por el Pleno a propuesta del órgano político del Congreso y cinco comisionados.

En este sentido, la Junta Política y de Gobierno, como órgano político del Congreso, le corresponde, conforme a sus facultades previstas en el artículo 50, fracción III, inciso a) de la Ley Orgánica para el Congreso, proponer al Pleno la designación de los dos diputados que se integrarán a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención y Reparación de Víctimas.

Dado que la Quincuagésima Tercera Legislatura inició su período constitucional el pasado 1º de septiembre de 2015, es necesario que el órgano político del Congreso, designe a los dos diputados que habrán de integrarse a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención y Reparación de Víctimas, en cumplimiento a lo que establece el artículo 102 de la Ley de la materia.

Conforme a lo anterior, los integrantes de este órgano político, acordamos proponer al Pleno, a la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo y Diputado Edwin Brito Brito, para integrarse a la Comisión Ejecutiva mencionada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Junta Política y de Gobierno, presentamos a consideración del Pleno del Congreso el siguiente **ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A DOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 102, DE LA LEY DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE MORELOS**

PRIMERO.- Se designa a la Diputada Norma Alicia Popoca Sotelo y al Diputado Edwin Brito Brito, como integrantes del Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, notificar al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, la designación de los diputados mencionados.

TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 145, párrafo segundo del Reglamento para el Congreso, remítase el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Legislativa y en la página de transparencia del Congreso del Estado.

Recinto Legislativo, a los ocho días del mes de septiembre de 2015.

ATENTAMENTE
LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA POLÍTICA Y DE GOBIERNO

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, PRESIDENTA; DIP. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SECRETARO; DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO, VOCAL; DIP. FRANCISCO SANTILLÁN ARREDONDO, VOCAL; DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ, VOCAL; DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES, VOCAL; DIP. JULIO CÉSAR YAÑEZ MORENO, VOCAL; DIP. EDWIN BRITO BRITO, VOCAL; MANUEL NAVA AMORES, VOCAL; DIP. JAIME ALVAREZ CISNEROS, VOCAL; DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS, VOCAL.

PRESIDENTE: Insértese de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

Solicito a la Secretaría, consulte a la Asamblea, mediante votación económica, si el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en esta misma sesión.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se consulta a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, en votación económica, si el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectivamente en esta misma sesión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, por unanimidad.

PRESIDENTE: Como resultado de la votación, el acuerdo se califica como de urgente y obvia resolución para discutirse y votarse en esta misma sesión.

Diputado Álvarez.

Está a discusión el acuerdo en cuestión, las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, a favor o en contra, sírvanse inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se ha inscrito el diputado Jaime Álvarez Cisneros, la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo y el diputado Edwin Brito Brito.

PRESIDENTE: Don Jaime, le pediría que en atención a la dama, le diéramos la palabra ¿Está usted de acuerdo? A doña Norma.

Doña Norma, tiene usted el uso de la palabra.

DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO:

Con su permiso, Presidente.

Pero hay que respetar el orden de quien pidió la palabra, eso es orden.

Usted nos ha pedido orden, sigamos el orden.

PRESIDENTE: Tiene usted el uso de la palabra.

DIP. JAIME ÁLVAREZ CISNEROS:

Gracias, diputada Norma Alicia Popoca.

Señor Presidente, con su permiso.

Compañeras y compañeros diputados;

Amigas y amigos:

Creo que tiene una enorme relevancia el poder hacer una pausa y darles una valoración política de cuáles fueron los perfiles y las definiciones que tomamos en la Junta de Coordinación Política para integrar este importante Consejo.

Tiene una gran relevancia para el Congreso que todos los espacios en donde tenemos participación, podamos aprovecharlos al máximo, que no pueda ser espacios ocupados de trámite, sino que podamos aportar y aprovechar el potencial que representa cada una de ustedes, cada uno de ustedes, para que la participación política, la acción técnica que tengan estos organismos, en particular este organismo autónomo, derivado de la Ley de Atención y Reparación de Víctimas y Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, que la participación sea la mejor con la mayor aportación técnica jurídica, la visión política, pero que realmente este espacio alcance lo que lo origina que es la verdadera reparación del daño a la víctima, que podamos condiciones en función de lo que establece este decreto, coordinar instrumentos, políticas públicas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación integral a víctimas del delito y la violación a los derechos humanos.

Uno de los elementos más importantes que tenemos en esta Legislatura, dentro de las responsabilidades de esta Cámara de Diputados, es por supuesto garantizar la seguridad y los derechos humanos de la sociedad de Morelos, por eso estoy seguro que las dos propuestas que presenta este Poder Legislativo, la Junta de Coordinación Política, con doña Norma Alicia Popoca, como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y don Edwin Brito Brito, un gran abogado y como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y, si me permiten, abriría un paréntesis: había toda la intención de la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, de participar, de doña Hortencia Figueroa, de hecho la Legislatura anterior fue

integrado por la Comisión de Seguridad Pública y la de Equidad de Género, sin embargo hoy, frente a una lógica y una coyuntura de la más alta importancia, creemos que tenemos que avanzar con una lógica división plural, tenemos que aportar los mayores puntos de vista en una retroalimentación amplia, no podemos seguir una hegemonía política, tenemos que privilegiar el debate, el diálogo, la retroalimentación y así generar una interdependencia más amplia.

Fue una valoración, amigas y amigos, amplia que se da en la Junta de Coordinación Política, por eso Movimiento Ciudadano saluda que sean dos grandes personalidades de esta Cámara de Diputados quienes nos representen en este espacio de la más alta importancia para la sociedad de Morelos.

Señor Presidente, es cuanto.

Muchas felicidades doña Norma Alicia Popoca, Edwin Brito.

Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, señor diputado Álvarez.

En uso de la palabra la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.

DIP. NORMA ALICIA POPOCA SOTELO:

Con su permiso, señor Presidente.

Integrantes de la Mesa Directiva;

A todos y a cada uno de los integrantes de este Congreso;

Amigos todos;

Medios de comunicación:

Para una servidora, hablaré por mí en este momento, verdaderamente entiendo la gran, gran responsabilidad que significa formar parte de esta Comisión de Atención a Víctimas, siendo un organismo autónomo con recurso propio, tiene la particular gran tarea de atender a las víctimas, un tema pendiente en el Estado Mexicano, no sólo en el Estado de Morelos, en todo el Estado Mexicano y por eso yo quiero agradecer a todos y a cada una de ustedes y de ustedes diputados por el respaldo justo concedido en la Junta Política, en la Junta de Coordinación Política y de Gobierno, en una servidora y en mi compañero diputado Edwin Brito, queremos darle un cumplimiento cabal y puntual al objetivo de la Comisión que me permitiré solamente precisar: tiene autonomía técnica ejecutiva, administrativa, presupuestal y de gestión para la consecución del objeto que le toca, la realización de sus funciones y la emisión de los actos de autoridad que conforme a su normativa correspondan sectorizado la Secretaría teniendo como objetivo fijar las directrices de funcionamiento y desarrollo, además de coordinar la planeación, programación y presupuesto, el objeto de la Comisión es coordinar los instrumentos políticos de servicios y de acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, no es cosa menor.

Hemos tenido también el acuerdo de que esta Comisión o la representatividad también será rotativa, cosa que me parece justo anunciarlo y decirlo que por supuesto que nos alineamos a esa, digamos petición, solicitud, para que otros diputados que presiden, por ejemplo Comisión de Seguridad o Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde luego le den seguimiento, pero de antemano quiero anunciar que serán informados puntualmente, especialmente las presidencias de estas dos comisiones de los trabajos que se estén realizando.

Finalmente, solamente tenemos la tarea de representarlos a todos ustedes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, en esta Comisión y me refiero al artículo 102; está Comisión Ejecutiva se crea (de Atención y Reparación a Víctimas en el Estado de Morelos), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio ,con funciones y objeto de coordinar los instrumentos políticos de servicios y acciones, lo que dije hace rato, esto es lo que se dice en el papel, vamos a darle verdadera funcionalidad a esta Comisión, las víctimas pueden ser muchas y de diversa índole, queremos que a ellas verdaderamente se les repare el daño, verdaderamente se les

atienda, no sólo nosotros estar persiguiéndolos como si fuéramos fiscales para que las dependencias hagan su función, pero sí seremos observadores permanentes del buen funcionamiento del trabajo de esta Comisión y de lo que en consecuencia tenga que ver con las instituciones.

Gracias compañeros y esperemos estar como representantes de esta Comisión.

Muy amables.

PRESIDENTE: En uso de la palabra el diputado Edwin Brito Brito.

DIP. EDWIN BRITO BRITO:

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros diputados;

A todos los asistentes;

Medios;

Ciudadanos:

Únicamente, para no ser reiterativo de mi compañera, la diputada Norma, agradecer primero la confianza de la Junta Política y obviamente de todos ustedes en darnos esta encomienda, llevar la representación de esta Asamblea en este Consejo.

Ya no voy a repetir las palabras, se me adelantó un poco en el discurso la compañera pero creo que el sentir es el mismo: llevar con cabalidad esta representación que hoy se nos asigna de manera rotativa, ser dignos representantes de este Congreso, de todos ustedes, estaremos obviamente con la apertura de resolver cualquier duda, cualquier inquietud de cualquiera de nuestros compañeros diputados y esperamos llevar esta responsabilidad con todo el decoro.

Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Se instruye a la Secretaría para que, en votación económica, consulte a la Asamblea si se aprueba el acuerdo.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: En votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba el acuerdo en cuestión.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE: En virtud de la aprobación del acuerdo, esta Presidencia informa a los diputados y diputadas que la designación de dos diputados que integrarán el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 102 de la ley de la materia, a través de votación por cédula.

Pido al personal administrativo que nos auxilia en esta sesión distribuya entre las diputadas y diputados las cédulas de votación.

(Distribuyen cédulas)

PRESIDENTE: Solicito a las diputadas y diputados depositen la cédula de votación que les ha sido entregada en la urna que se encuentra colocada al frente de esta Mesa Directiva, conforme sean llamados en el orden de lista.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: (Pasa lista)

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo,

José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

Se va a dar cuenta con el resultado de la votación: 29 votos a favor de la propuesta y 0 votos en contra.

PRESIDENTE: En virtud de la votación, esta Presidencia declara que los diputados Norma Alicia Popoca Sotelo y Edwin Brito Brito son designados para integrar el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

Remítase el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado; asimismo, notifíquese al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva Estatal, como lo establece el artículo 102 de la ley de la materia, para los efectos legales a que haya lugar, a través de la Dirección Jurídica de este Congreso y publíquese en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión de este Congreso.

Continúe la Secretaría con la correspondencia recibida, por favor.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Se da cuenta al Pleno con los escritos de los ciudadanos Mari Carmen Zamora Hernández, Gemma Figueroa Arizmendi, quienes solicitan pensión por jubilación; Juana Rosa Ma. Vega Domínguez y Evelia Carrillo Escudero, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Ema Martínez Delgado, quien solicita pensión por invalidez.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento del Pleno y Túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficios remitidos por las asociaciones de ex trabajadores del Ingenio “Emiliano Zapata” de Zacatepec, Morelos, “Benito Juárez García”, “Lázaro Cárdenas del Río”, y Asociación Civil, Asistencial y Fundación Cultural “Emiliano Zapata Salazar, A.C.”, por medio de los cuales solicitan a esta Soberanía el apoyo para que se apruebe una partida presupuestal para ex obreros y ex empleados del ingenio “Emiliano Zapata” de Zacatepec, Morelos, que fueron afectados por la quiebra del mismo en el año de 1991, mencionando que debido a la devaluación en el año de 1993, sus pensiones del Seguro Social en la actualidad son demasiado bajas y no alcanzan a cubrir sus necesidades elementales, como son alimentación, vestido, pago de servicios.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio remitido por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento que, derivado del decreto número dos mil setecientos sesenta y uno, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos quedó formalmente integrado en cumplimiento al acuerdo de Sesión Solemne Extraordinaria de fecha 31 de Agosto del año en curso, de la siguiente manera; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Presidente y Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Maestro en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala, en acatamiento al decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5315, el día once de Agosto de 2015.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y Túrnese a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado, para su conocimiento.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Oficio remitido por el actuario de la Secretaría General de acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual notifica a esta Soberanía el acuerdo dictado el veintiocho de agosto del año en curso, en el juicio de revisión Constitucional Electoral y para la protección de los derechos político-electorales

del ciudadano, sección de ejecución de sentencias dictadas en los expedientes: SUP-JRC-680/2015 y sus acumulados, promovidos por diversos partidos políticos en contra del Tribunal Electoral del Estado de Morelos y distintas terceras interesadas.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio remitido por el Fiscal Especializado para la Investigación de Hechos de Corrupción, por medio del cual comunica la dirección de las oficinas de dicha Fiscalía, las cuales se encuentran ubicadas en Calle Vicente Estrada Cajigal, número 515, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Dirección Jurídica, para su conocimiento.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Copias de los oficios remitidos por la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado, por medio de los cuales hace del conocimiento a los presidentes municipales de los ayuntamientos de Cuernavaca, Tlaltizapán de Zapata, Tlayacapan y Zacualpan de Amilpas, Morelos, en relación a sus solicitudes, que quedaron formalmente adheridos al programa de beneficios fiscales que establece el artículo décimo tercero de las disposiciones transitorias contenidas en el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de Diciembre de 2013; asimismo, les comunica que dicha adhesión se hace del conocimiento de la Dirección General del Organismo Cuenca Balsas, de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), así como a la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos para la aplicación, en su caso, del esquema de compensación establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 51 de la Ley de Coordinación Fiscal.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y Recursos Naturales y Agua para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficio remitido por el Director General del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, Morelos, por medio del cual remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2015.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Oficio remitido por el actuario de la Secretaría General de acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual notifica por oficio el incidente de incumplimiento de sentencia del juicio para la protección de los derechos del ciudadano radicado en el expediente SUP-JDC-958/2015, promovido por la incidentista Xictlixochitl Pérez Hernández, en contra del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, acordando en el punto tercero del mencionado acuerdo que toda vez que a la fecha no existe constancia en autos de haberse recibido promoción alguna por la que se desahogue la vista otorgada a esta Soberanía, de fecha veinte de agosto del año en curso, se requiere al Congreso del Estado de Morelos, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente acuerdo informe a esa Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el trámite que se haya dado al oficio de veintiséis de agosto de 2015, suscrito por el Gobernador del Estado de Morelos, por el que remitió la terna para la designación de la regiduría vacante del Municipio de Cuernavaca, Morelos, y solicitó la designación de Regidor sustituto del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

PRESIDENTE: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Dirección Jurídica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Oficios remitidos por el Visitador Itinerante y Visitadora Adjunta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la queja formulada por las ciudadanas Virginia Martínez Romero, Lucila Sandoval Mejía, Ana Laura Rojas Brito e Ilse Pilar Bruno Figueroa, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, por lo que se solicita informe por duplicado a esta Soberanía, concediendo un término de cinco días naturales contados a partir de la notificación del presente instrumento;

Por otra parte, se da cuenta con la queja formulada por las ciudadanas Virginia Martínez Romero, Lucila Sandoval Mejía, Ana Laura Rojas Brito e Ilse Pilar Bruno Figueroa, madres de familia de alumnos de la escuela primaria "17 de Abril de 1869" turno matutino, de Alpuyeca, perteneciente al Municipio de Xochitepec, Morelos, por presuntas violaciones a los derechos humanos en perjuicio de sus menores hijos, atribuibles al Gobernador del Estado, al Congreso del Estado, a la Secretaría de Educación, al Director General del IEBEM, al Titular del Instituto de Infraestructura Educativa de Morelos, solicitando el informe que deberá acompañarse con sus evidencias respectivas de investigación, concediendo un término de diez días naturales, contados a partir de la notificación del presente instrumento.

PRESIDENTE: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos procedentes.

Ciudadanos diputados, estamos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Presidente, se han inscrito los diputados Francisco Arturo Santillán Arredondo, Faustino Javier Estrada González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jesús Escamilla Casarrubias, José Manuel Tablas Pimentel.

PRESIDENTE: En uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

DIP. FRANCISCO ARTURO SANTILLÁN AREDONDO:

Muchas gracias.

Con su permiso, diputado Presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Consideré prudente venir a esta Tribuna para aclarar el acontecimiento que sucedió hace unos minutos en el Pleno de este Congreso y no dejar duda a una cuestión y al mismo tiempo explicar el porqué del sentido de mi voto.

En primer lugar no solo coincido, sino que impulso la propuesta que hizo el diputado José Manuel Tablas para que el Comisionado de Seguridad Jesús Alberto Capella venga a este Congreso, venga a las comisiones correspondientes no solamente a explicar el origen de mil cien millones de pesos que son producto de lo acontecido con el Mando Único durante tres años, también tiene que venir a explicar cómo está procesándose, cómo está operando el Mando Único y muchas y múltiples acusaciones y señalamientos que la ciudadanía ha hecho a este cuerpo policiaco a lo largo del Estado.

Por supuesto que estamos a favor y se lo quiero decir al diputado Tablas desde esta Tribuna y primero que nada a la ciudadanía: Capella tiene que venir a comparecer, tiene que venir a explicarnos el sentido y el por qué está operando así la Comisión, pero tengo que pedir respeto y organización a este Congreso, respeto y organización a los grupos parlamentarios, que sea bajo las reglas, bajo el Reglamento, bajo la Ley Orgánica que establece este cuerpo Legislativo y que sea de ahí de dónde emanan los procedimientos y nos atengamos a ellos.

A mí me gustaría y como Presidente (gracias a ustedes, diputados, que me dieron la oportunidad de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos) seremos impulsores con usted, diputado Tablas, seguramente habrá más comisiones como la Justicia, como la de

Hacienda que quieran tener mucha participación para que el Comisionado venga a este Recinto, pero tenemos que hacerlo sin precipitarnos, tenemos que hacerlo bajo las reglas de este Congreso.

Y, por supuesto, una petición al grupo Parlamentario de Acción Nacional para que haya un orden, para que nos atengamos a las reglas que marca la Ley Orgánica del Congreso y que nos veamos en situaciones como las del día de hoy cuando a cinco minutos de iniciar la sesión se nos informa que viene esta petición y uno no está ni preparado ni informado, que lo hagamos bajo las reglas, que la Coordinadora nos lo presente en la Conferencia porque, por supuesto el fondo, diputado Tablas, no solamente es deseable, es necesario, pero la forma es la que tenemos que corregir.

Yo subí a tribuna para que no haya ninguna confusión ante los medios de comunicación, ante la ciudadanía: por supuesto que estamos a favor de Capella comparezca, lo reitero una y mil veces, tiene que venir al Congreso del Estado a informarnos muchas situaciones, hagámoslo nada más bajo las reglas que nosotros mismos nos impusimos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, diputado.

En uso de la palabra el señor diputado Javier Estrada González.

DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ:

Con su permiso, Presidente.

Tocando el tema de mi compañero diputado antecesor en la palabra, el diputado Francisco Santillán, todos sabemos que la responsabilidad de los servidores públicos tiene que ser transparente y ¿cómo tiene que ser transparente? Pues rendirle cuentas a quienes son sus superiores y quiénes son sus jefes y aquí en este Congreso los jefes de nosotros son el pueblo y nosotros podemos tener las comisiones, como representantes del pueblo, para solicitarle a cualquier funcionario público de cualquier gobierno estatal a que venga a comparecer, esclarecer cualquier tipo de irregularidades o cuestiones también positivas como son los mencionaba el compañero diputado, como es la utilización de los recursos, señalamientos del pueblo de abusos de autoridad, pues por todo eso estamos aquí nosotros: para llevar precisamente el control del Estado de Morelos.

Por el otro lado, hemos estado platicando y conversando con los diputados coordinadores y siempre, desde que fui regidor en el 2000 a la fecha, he tratado de participar en la Comisión de Justicia porque sentimos que es una parte fundamental para el desarrollo y la estabilidad de nuestra gente y de nuestro Estado.

Por eso estamos proponiendo una comisión especial para todas las víctimas del abuso de poder, de la corrupción y tráfico de influencias de todos los jueces y ministerios públicos quienes sean culpables.

De esta forma ayudaremos a que el pueblo esté más cerca de nosotros y sepamos en realidad la verdad.

El gobernar un Estado no es sencillo, hay muchísimas áreas, departamentos, oficinas… ninguna computadora podría llevar tanta información al mismo tiempo, pero si nosotros tenemos la sensibilidad y las ganas de estar con la gente que está sufriendo, a las mujeres que han violado, a quienes les han quitado su coche a mano armada, a quienes les han vaciado sus casas y vemos que esos jueces, repito: no todos, pero esos jueces y ministerios públicos que están al servicio de quien paga más o da más y mientras vemos cómo se nos cae de las manos la justicia en nuestro Estado, no lo podemos permitir.

También quiero mencionar que también desde el año 2000 ha sido una práctica de un servidor personal, muchos compañeros (regidores, diputados federales, locales) la han compartido, otros prefieren no hacerlo, respeto, porque yo no soy nadie, siempre me he realizado previo a la elección y posterior a la elección, depende cuál sea el resultado, el estudio de antidoping, el antidoping sabemos que también es algo importante hoy en día, un gran por ciento de la población, hombres y mujeres, son adictos algún tipo de estupefacientes y no hay algo

también más importante que la gente sepa que sus servidores públicos y sus funcionarios pues no tenemos ningún tipo de adicción que podamos nosotros cometer algún tipo de delito o crimen bajo las influencias de estupefacientes o drogas; por eso con la fecha de Abril, del 15 de Abril del 2015 me hice el estudio de antidoping previo a la elección para poderlo demostrar si era necesario.

También hoy por la mañana me hicieron el favor de ir a la casa de ustedes para que me hiciera otra vez el nuevo antidoping de lo que es cocaína, mariguana, anfetaminas, psicotrópicos, todo y hoy en la tarde me entregan el resultado.

Entonces lo dejó nada más como una muestra de que también mis compañeros sepan que su compañero diputado Javier Estrada no tiene ese tipo de cuestiones, de mañas.

También, Presidente, un minutito más, si me es posible.

PRESIDENTE: Por favor, señor diputado.

DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ:

Gracias.

Hemos visto de que también a través de los diferentes trienios y me da muchísimo gusto que seamos once fuerza políticas representadas aquí en el Congreso, siempre dicen que el buen juez por su casa empieza, nosotros trabajamos por todos los morelenses al cien por ciento al parejo, pero sí le quiero hacer un llamado a la ciudadanía y a toda la gente que simpatiza y en este caso, en esta ocasión votó por el Partido Verde y nos dio su confianza, de que se acerquen a un servidor, se acerquen a nosotros porque queremos todavía trabajar más de la mano con la gente que nos tuvo esta confianza en el 2015 (aquí habemos algunos diputados que llegamos por el Partido Verde, dos directos y dos por la cuestión de alianzas con otras fuerza políticas, igual en los municipios). Entonces que la gente sepa que no están solos, que cuentan con el Partido Verde y un servidor y quiero estar cada día más de cerca con la gente que me tuvo esa confianza y también invito a los que votaron por otras fuerzas políticas que cuando necesiten o requieran algo busquen a sus diputados y se acerquen a ellos porque yo trato de ayudar lo más que puedo a todo mundo, pero también si en algún momento alguien votó por otro servidor público o por otro partido pues los invito a que pues también se acerquen a quien ellos votaron por.

Entonces gobernamos para todos, mis puertas son abiertas para todos, pero invito a los que me tuvieron la confianza que se me acerquen, estoy para servirles y para ayudar trabajo para la gente.

Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

En uso de la palabra el diputado don Alberto Mojica Linares, por favor, diputado.

DIP. EMMANUEL ALBERTO MOJICA LINARES:

Antes que nada, buenas tardes a todos.

Con su venia, señor Presidente.

Decirles con respecto (hago un apunte nada más antes de entrar al asunto), con respecto a esta petición que hace el diputado Tablas, del Grupo Parlamentario del PAN, se fortalece en torno a exigir la presencia a este Recinto del encargado de la Seguridad Pública en el Estado de Morelos, ese es un tema muy importante y esperemos que en el momento en el que esté instalada y quede instalada la comisión se pueda llevar a cabo.

Es importante decirles: en los tiempos de corrupción y de impunidad que hoy se viven, la transparencia en el uso de los recursos públicos, lejos de una obligación, debiera ser uno de los principales instrumentos de legitimación del poder y de quienes lo ejercen, se trata pues de uno de los intercambios básicos de la democracia, el poder del pueblo se deposita en el gobierno para que éste haga buen uso de este poder público en beneficio de todos nosotros, en beneficio del pueblo.

El gobierno pues recibe la potestad para administrar sus recursos, pero esto no significa un cheque en blanco, por el contrario, lo

compromete incluso por ley a darle un buen uso, en primera instancia, para que satisfaga las necesidades básicas de la gente del Estado de Morelos y después también, por supuesto, para que lo utilice para generar desarrollo y bienestar.

Sin embargo, el principio que un gobernante escuche a los ciudadanos y pueda tomar las mejores decisiones para su beneficio desafortunadamente y en Morelos esto no se aplica, en Morelos uno de los estados catalogados por el CONEVAL entre las entidades con menor crecimiento económico, mayor crecimiento de la pobreza, el principio del buen uso de los recursos públicos y su transparencia es lastimosamente un sueño y les voy a decir por qué:

Un sueño porque el fundamento del gobierno del Estado para obtener el tan llevado y traído crédito de dos mil ochocientos millones de pesos en lugar de ser un catálogo transparente de obras en el que se especificara dónde, cuándo y cómo se invertirá cada peso y cada centavo de esta deuda que ahora tenemos que pagar todos nosotros, en lugar de eso, se limitó a señalar que la exorbitante cantidad sería utilizada para obras de infraestructura y acciones para la prestación de servicios públicos y gubernamentales o lo que eso quiera significar, así está.

La transparencia en Morelos es un sueño porque, lejos de legitimarse a través de la rendición de cuentas del cómo, cuándo y dónde se aplicará ese dinero, el Gobierno oculta la información de sus proyectos y es descubierto y es lo más grave, expuesto sorprendido tratando de concretar un negocio millonario para pagar a un costo dos, tres o hasta cuatro veces superior a lo que vale un predio que no reúne las condiciones para la construcción de una sede de un Poder Legislativo, pero que frente a nosotros de todos nosotros eso sí sería un jugoso negocio para el Gobernador del Estado.

Es un sueño porque el proyecto más costoso en el que se invirtió el veinte por ciento ¡ojo! El veinte por ciento de esta deuda que pagaremos absolutamente todos nosotros durante los próximos veinte años es penosamente un estadio de futbol, un estadio de futbol que alberga a un equipo que no incentiva el desarrollo económico en Morelos y que ¡ojo, eh! Es incluido en una lista de mejores estadios del mundo, lista que por cierto debió haber sido elaborada sólo con las especificaciones técnicas del proyecto, porque me queda claro que en uno de los estadios más importantes del mundo o de primer mundo, como lo puedan llamar, los ciudadanos, los aficionados no tendrían que mancharse los zapatos de lodo y de fango para poder dejar su automóvil e ingresar a este estadio de futbol.

En Morelos desafortunadamente, como les digo, la transparencia es un sueño porque lejos de este monumento populista al ego de una que no es nueva, sino de otra que podría ser cualquiera o muy antigua visión, lejos de ello, los ciudadanos no vemos, no sentimos, no nos beneficiamos del dinero de una deuda que, repito, sí tendremos que pagar durante los siguientes veinte años.

La transparencia es un sueño, díganme si estoy equivocado cuando un Congreso debe ordenar una auditoria especial sobre cómo, cuándo y dónde se invirtieron los millones que hoy ya no están y por qué para conseguir la tan ansiada auditoría los legisladores anteriores tuvieron que dar la batalla, sobreponerse a los embates oficiales y hacer hasta que los astros coincidieran para que desde otra instancia alguien, una mano que puede más, al parecer, que la convicción de treinta diputados, no lograra frenarla y eso es siquiera un decir.

Un sueño porque la instancia encargada de aplicarla la detuvo y ¡ojo, eh! Tuvo que extinguirla y otra instancia más, creada con otro nombre, desde luego, para que ahora sí se supiera la verdad sobre ésta y las demás decenas y cientos de auditorías pendientes.

La transparencia en Morelos es un sueño porque lejos de abrirse al escrutinio las instancias que lo aplicaron, que se gastaron el dinero que no es de ellos, recurrieron a cuanto recurso y prórroga pudieron para finalmente verse obligados a informar, aun así la transparencia no existe porque al Titular de la Auditoria, bueno, perdón, de la nueva y rimbombante Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (¿Sí lo dije bien, verdad? ¿Sí está

claro?) Primero se negó a responder por el trabajo que le asignaron bajo el argumento de "yo no lo hice, así me lo entregaron" y era una porquería y porque después dejó pasar, como niño desobediente que no hizo la tarea, la instrucción, el mandato de este Congreso para venir, rendir un informe sobre una exigencia ciudadana básica, reitero: cómo, cuándo y dónde se gastaron el dinero de todos los morelenses que ahora vamos a tener que pagar durante los siguientes veinte años.

Al menos en este caso la transparencia no existe, lo que sí existe y confirmo ante mis compañeros legisladores y frente a los ciudadanos de Morelos y los medios comunicación, es la responsabilidad de cumplir con lo que la gente en campaña y ahora mismo nos piden en las calles, que son cuentas claras. Cumplir con agotar los esfuerzos, hasta que finalmente se explique dónde está ese dinero.

Es por ello que anticipo, anticipo que en mi calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, en breve y después de ser instalada esta Comisión, estaré solicitando y espero recibir su apoyo incondicional, sin colores partidistas, sin un tema político, sino más bien con la única finalidad de que las cuentas sean claras, esto con la finalidad de que pueda comparecer el Titular de la Entidad Superior de Auditoria y de Fiscalización y también la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, para que, cumplido los plazos, agotados las prórrogas y las argucias, ahora que la información debiera ser pública y para todos, nos expliquen de una vez por todas y sin excusas cómo, cuándo y dónde se gastaron los más de dos mil ochocientos millones de pesos que los morelenses no encontramos en ningún lado.

De la misma forma, pedirle a la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, saber si tiene en sus arcas esos quinientos millones de pesos que supuestamente se habían resguardado para la construcción del Recinto Legislativo y si así es y si se va a construir este Recinto Legislativo, pedirle también que esa derrama económica de más de quinientos millones de pesos sea para beneficio de arquitectos, obreros, albañiles que vivan en el Estado de Morelos, porque hoy estamos cansados que lleguen empresas de otras partes del país con la finalidad de poder hacer la obra pública, que la pueda hacer la gente del Estado de Morelos. Es importante que esta nueva sede legislativa tenga su origen y la construcción en una empresa y esta derrama económica beneficie a todos los morelenses.

Por último, pues exigir al Gobernador del Estado rinda estas cuentas claras, no sólo a los diputados, a la gente del Estado de Morelos, porque al final de cuentas estamos hablando de dos mil ochocientos millones de pesos que no son de una sola persona, es dinero de todos nosotros.

Es cuanto, señor Presidente que no está.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Jesús Escamilla Casarrubias, hasta por 15 minutos.

DIP. JESÚS ESCAMILLA CASARRUBIAS:

Gracias, señor Vicepresidente de la Mesa.

Quiero darle las gracias a las personas que están aquí, antes que nada porque ellos son los testigos de estas reuniones, de estos pequeños debates, si es que se les puede llamar así; a los medios de comunicación, también muchas gracias; a mis compañeros diputados, también muchas gracias que estén aquí, también.

Miren, yo creo que no es necesario ser experto en muchas cosas, ni tener que salir de una universidad como para darse cuenta de lo que acontece y de lo que está mal; simple y sencillamente, con el hecho de todo lo que ha pasado y de todo lo que se ha dado a lo largo y ancho del Estado, nos podremos dar cuenta que la seguridad en manos del Secretario de Seguridad Pública no ha funcionado, no tengo nada contra el señor, no lo conozco, he leído a través de los medios de comunicación, escritos, he visto a través de la televisión, la radio, que es un buen elemento para quien sirve, que es al señor Gobernador, pero creo que está obligado a

servirle al pueblo y creo que eso es lo que ha hecho falta y por eso es la demanda de mis compañeros diputados a que sea citado en este Recinto.

El hablar de ciento, de mil cien millones de pesos no es como se dice por ahí "enchílame otra", al contrario, son mil cien millones de pesos, que se deben de justificar, a dónde han ido, en qué se han gasto y cuáles son los conceptos y por lo cual se ha estado yendo ese dinero, cuál es la vía por donde se ha estado yendo ese dinero.

Yo sé que aquí están los demás partidos que han tenido el gobierno en sus manos y que quizá no estén de acuerdo con esto, porque ya lo vimos en una primera votación: 16 a favor, digo en contra y 14 a favor.

Pero yo creo que las condiciones, tanto políticas, económicas, como sociales, ya cambiaron, ya no estamos en los años noventa, ni en los ochenta, estamos en el Siglo XXI y las condiciones deben de cambiar; la ciudadanía el día de hoy exige más y debemos de tener un Congreso que le exija al Gobierno que vengan y se presenten los funcionarios que sean necesarios ¿miedo a que? ¿O temor a quién? Me pregunto yo.

Yo sé que llevar una dependencia, una Secretaría, no es cosa fácil y también sé que es muy fácil hablar desde esta tribuna, pero precisamente para evitar esas habladurías las cosas se deben hacer transparente; si yo tengo una Secretaría y nunca doy a saber qué hago con la lana es que la estoy desviando para beneficio propio, quizás, no estoy diciendo que lo sea, pero por ahí va el asuntito. Entonces yo estoy a favor, aunque los demás estén en contra, de que el señor sea citado el día que nos pongamos de acuerdo.

Y otra de las cosas que quiero decir y lo tocó mi compañero Beto: yo estoy totalmente en contra de que el Gobierno del Estado haga contratos de obra pública con empresarios de otros estados de la República, mientras los empresarios y trabajadores del Estado de Morelos no tengan empleo en su propio territorio.

Tenemos los diputados la obligación moral y política de frenar esas prácticas, compañeros, no podemos darle un cheque en blanco al Gobernador del Estado para que él haga lo que quiera con los recursos que le llegan de la Federación, tenemos que frenarlo, les guste o no les guste y obligarlo por medio de nosotros, los treinta diputados, a aprobar un decreto que toda la obra pública de los recursos estatales y federales sean destinados para constructores, para trabajadores morelenses, ningún fuereño y tenemos que hacerlo, compañeros, para evitar esa falta de empleo.

Ayer fui a comprarme una ropa y oí un comentario en ese almacén, se los juro por Dios de dos señoras que estaban diciendo: "mi hijo es abogado y no encuentra empleo, tiene año y medio buscando empleo"; no podemos tener un Estado que no es generador de empleos, compañeros; y le dice la otra señora: "pues tu hijo es abogado, mi esposo es chofer, tiene un taxi y está la situación bien difícil, bien complicada, de tantas concesiones que se han dado para que haya cientos y cientos de taxistas y se anden topeteando entre ellos".

Tenemos que poner un hasta acá, tenemos que ser diputados de a de veras, no ser diputados serviles a intereses que no benefician al pueblo de Morelos y perdónenme, yo sé que a muchos de mis compañeros les caigo gordo y ¡qué bueno que les caigo gordo, porque estoy! No estoy gordo de lombrices, estoy gordo de felicidad y les quiero decir que voy a seguir en mi posición, siempre estaré en contra de lo que afecte al pueblo.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra, hasta por quince minutos, el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS PIMENTEL:

Con su permiso, compañero diputado Vicepresidente.

Con el permiso de ustedes, compañeros diputados.

Antes que nada, igual, quiero hacer una alusión personal porque hubo algunos medios que se me acercaron y me decían que qué pasaba con el sombrero y quiero, es un tema importante porque tiene que ver con simbología y quizás, si hay una mala interpretación, van a considerar que hay una falta de respeto con mi presencia en sombrero.

Quiero decirles que los primeros días de sesiones yo vine sin sombrero en la preocupación de no saber si era correcto portarlo o no portarlo, tuve que prácticamente investigar con cronistas, con maestros de educación cívica y llegamos al tema de simbologías, de una simbología patria y una simbología nacional y me decían que si en un Recinto está la bandera colocada y no le rendimos honores, pues ustedes pueden estar sentados y yo puedo traer sombrero ¿O.K?

Entonces por ese tema me decían los cronistas y los maestros de educación cívica que es obligación si fuera sesiones solemnes, hoy estamos prácticamente en Pleno y que la obligación de respetar el simbolismo patrio tendría que ser a la hora de realizar honores; por eso les comento a ustedes que no es una falta de respeto que yo haga uso de la palabra portando esta simbología nacional.

Y paso a lo siguiente, compañeros, primeramente quiero pedirle a la Mesa que el punto de acuerdo que a la hora de ser votado no tuvo mayoría, pueda ser incluido en la constancia de la sesión del día de hoy; y segundo, quiero decirles que no he faltado al orden, porque en fundamento al 42, fracción II de la Constitución, al 18, fracción IV de la Ley Orgánica y al 125 del Reglamento, simple y sencillamente caímos en el orden, lamento que no fue el orden que ustedes consideraron, que ustedes pidieran, pero era el orden que según nuestra visión, nuestra intención de tratar de convocar a quienes deben de coadyuvar en el orden y el progreso de este Estado, teníamos que poner.

Por eso hoy, en uso de la palabra, compañeros diputados, coordinadores, es el sentido de pedirles a ustedes que en la Junta Política pueda ser considerado el punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del Comisionado de Seguridad Pública y vuelvo a decirlo: a tres años, diciembre de 2012, cuando se modifica la Ley de Coordinación Fiscal en artículo 2, 3, 6 y 15 Bis donde efectivamente, compañeros diputados, como unos me preguntaban que qué de era lo que afectaba, afecta a los impuestos de adquisición de vehículos nuevo, afecta al impuesto especial sobre derechos y servicios y afecta el Fondo Especial de Participaciones Federales, de ahí es de donde se toma el cinco por ciento que modifica o refiere la ley.

Antes del 2012, la Ley de Coordinación Fiscal obligaba al Estado a darnos el veinticinco por ciento a los municipios, en el 2012 se modifica, del veinticinco por ciento se pasa al veinte por ciento ¿Por qué es lamentable? Porque si de por sí los presidentes municipales recibimos administraciones con finanzas muy complejas, con laudos simple y sencillamente impagables a tres años de distancia, con esta reducción del cinco por ciento que para el Municipio Ayala en tres años significan cuarenta y cinco millones de pesos y para los municipios de este Estado una cantidad cercana a los mil cien millones de pesos, lo único que queremos saber es cómo.

Hay varios diputados que fuimos presidentes municipales en su momento y de los temas que nosotros hacemos alusión y exigíamos que se contemplaran en ese convenio es de que especificáramos y pusiéramos las reglas claras de cómo íbamos a evaluar los alcances o bien los retrocesos, los logros o quizás los fracasos, y quiero decirles que nunca hubo oportunidad donde los responsables, incluyendo al Presidente Municipal, pudiera participar en la evaluación de esos alcances de tan denominado Mando Único y que hoy, a tres años de distancia, lo único que hemos hecho es pedir a ustedes, compañeros, que en congruencia de lo que consideramos y de lo que comprometimos en campaña, empecemos a revisar cada peso, cómo se invierte y ahí es el caso de Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Morelos y tendríamos que pedir la comparecencia del Comisionado para que nos

explique cómo ha sido destinado ese dinero, en qué se ha invertido, los alcances que ha tenido en cada uno de sus programas, cuáles son las estrategias de coordinación que ha seguido con cada municipio, para así nosotros evaluar si este Mando Único ha funcionado y simple y sencillamente por una razón: porque la percepción general es de desencanto, de molestia y de inseguridad.

Por eso, señores, compañeros, amigos, vuelvo a reiterar: no es una falta de respeto hacer uso de la palabra con esta simbología nacional que poseemos y vuelvo, con respeto, a solicitar que el punto de acuerdo sea tratado en la Junta Política.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

DIP. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA:

Gracias, diputado Vicepresidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Saludo, por supuesto, a quienes se encuentran atentos en esta sesión.

Y, de manera breve, referir dos temas que me parecen muy importantes, el primero de ellos respecto a la petición que al inicio de esta sesión hacía el diputado José Manuel Tablas Pimentel, no existe negativa del grupo parlamentario del PRD para que a este Recinto acuda el Comisionado Estatal de Seguridad Pública y quiero dejarlo claro con mucha puntualidad. Antes de iniciar la sesión explicaba la conveniencia de que primero se instalara formalmente la Comisión de Seguridad Pública que Preside su servidora y que desde este espacio legislativo se diera la oportunidad de la comparecencia del Comisionado, quiero informarles que habremos de instalar formalmente la Comisión, la próxima semana, el día martes a las nueve de la mañana, con la presencia del Comisionado Estatal de Seguridad Pública y también del responsable estatal de Protección Civil, en el ánimo de que se formalice la instalación y los trabajos que habremos de desarrollar desde el Congreso del Estado, precisamente con este importante tema que tiene que ver con la seguridad pública de todos los morelenses.

Para el Congreso es necesario tener y construir, por supuesto, una relación de cordialidad pero sobre todo de responsabilidad con quien tiene en sus manos, desde la parte ejecutiva, la responsabilidad de coordinar los esfuerzos en materia de seguridad pública y habremos de pedirle no solamente para atender los temas que ha expuesto el diputado José Manuel Tablas, sino cuantas veces sea necesaria y se requiera la presencia del Comisionado, evidentemente tendrá que tener la disposición de acudir a este Congreso, como también, por supuesto, deben tenerla los secretarios de cada una de las áreas del Ejecutivo para poder atender desde el espacio de las comisiones todas las dudas y todas las iniciativas que se construyan en beneficio de los morelenses.

Por supuesto, también, como ex presidenta municipal de Jojutla, tengo pleno conocimiento de lo que refería el diputado Tablas, la afectación que en su momento se pudo dar al presupuesto en el tema de las participaciones, pero también estoy consciente de la inversión, la infraestructura y las condiciones que, a diferencia de hace tres años, hoy tiene el Estado de Morelos y es responsabilidad nuestra, por supuesto, tener pleno conocimiento de en qué se han invertido esos recursos que no llegaron ya a los municipios para atender gasto corriente, pero sí se han quedado en el Estado generando una infraestructura que hoy está al servicio de todos y todas.

Y es importante conocer con puntualidad y fijar nuevas reglas para quienes en su momento van a tomar la responsabilidad en enero de poder coparticipar, por supuesto, proponiendo en qué deben invertirse estos recursos en materia de seguridad pública y generando mejores condiciones a los municipios.

Yo estoy totalmente convencida de este tema, pero también asumo con mucha responsabilidad el conocer que hoy el Estado de

Morelos tiene una mejor inversión en materia de infraestructura para atender el tema de seguridad pública y que está siendo nada menos pues un precedente a nivel nacional.

Y respecto a los comentarios que se han hecho del Mando Único, considero también que la Comisión, sin duda, va a dar la oportunidad de escuchar no solamente pues quejas que los ciudadanos puedan tener, sino por supuesto propuestas para perfeccionar este esquema que no es estrictamente en una visión del partido que gobierna en Morelos, sino que está inscrito en un debate nacional y, a nivel nacional, el PRI y el Partido Verde Ecologista de México pues han estado generando la iniciativa, porque hoy tenemos que tener la responsabilidad de unificar el esfuerzo de los policías en todo el país; a los ciudadanos no les interesa (y lo digo con toda la responsabilidad), no les interesa saber si el policía que los defiende o que los cuida es un policía municipal, es un policía estatal, es un policía industrial bancario o es un policía federal, lo que los ciudadanos demandan son resultados y en esos resultados tenemos que concentrar nuestra labor legislativa para coadyuvar y para perfeccionar, por supuesto, lo que se está haciendo en materia de seguridad.

Y también con la plena convicción, yo recuerdo y lo he externado en otros momentos, hoy que Dios y los ciudadanos me han dado la oportunidad de regresar a este Congreso, que lo hago en una condición diferente, la primera vez que tuve la oportunidad de estar en esta tribuna lo hice con el mismo partido pero con una condición diferente porque éramos oposición, hoy el PRD es partido en el gobierno y en aquel momento, como en éste, la situación lamentable que a veces se registra en las calles ha llevado a vulnerar los derechos de los ciudadanos pero en aquel momento la posición de Acción Nacional era reiteradamente que no se politizara el tema de seguridad pública y hoy entiendo, por supuesto, esta reflexión a la que nos llamaba Acción Nacional de no politizar de manera indebida este tema, la seguridad pública que merecen los ciudadanos también requiere una participación amplia, sin visones de partido, con mucha responsabilidad, atendiendo a la facultad de este Congreso y es la misma invitación que yo haría: que no se dude que al frente de la Comisión de Seguridad Pública habré de poner el mejor de los esfuerzos y habremos de requerir la participación de todos los involucrados, pero también, por supuesto, con toda responsabilidad, hago este llamado para no politizar indebidamente un tema en el que todos tenemos una amplia responsabilidad.

Y ya para finalizar mi participación, solamente decir, respeto a la referencia que hacía el diputado Alberto Mojica, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, es del interés de todos los diputados lo que ha señalado, conocer con certeza para informar adecuadamente a los ciudadanos en qué se ha invertido el recurso que se ha obtenido a través del crédito y yo también pediría que se amplié para que conozcamos, por supuesto, los datos de la inversión que realizó el anterior Gobernador en el crédito que por cierto se dio ya en el año de salida.

Es importante que se haga un comparativo, que revisemos y que también se puntualice la información sobre la construcción de la sede legislativa, es de especial interés, tenemos la afirmación de que son recursos que están previamente dispuestos, garantizados y que se tiene solamente la aprobación del proyecto, que por cierto están presentando alumnos y maestros de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, han realizado un concurso para poder proponer una sede que sea funcional a las necesidades de este Congreso y que conozcamos, con certeza, el proyecto y los tiempos de construcción, también para los diputados del PRD es un asunto de especial interés y habremos de acompañar la petición del Presidente de la Comisión de Hacienda, con los diputados que están integrados de nuestro grupo parlamentario en esta Comisión.

Muchas gracias a todos por su atención.

VICEPRESIDENTE: Gracias, diputada.

Con permiso de esta Soberanía y con fundamento en el artículo 36, fracción XXII de la Ley Orgánica para el Congreso, se designan a los diputados Ricardo Calvo Huerta, Víctor Manuel Caballero Solano, Mario Alfonso Chávez Ortega, Faustino Javier Estrada

González Anacleto Pedraza Flores y Francisco Arturo Santillán Arredondo, para atender el asunto de algunos compañeros ciudadanos transportistas del Estado que el día de hoy piden que sean atendidos. Nombramos a esta Comisión para que sean atendidos en el Salón de Comisiones.

Continuando con el orden de los diputados que solicitaron la palabra, le vamos a ceder la misma al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, hasta por quince minutos.

DIP. CARLOS ALFREDO ALANIZ ROMERO:

Con su permiso, amigo y diputado Vicepresidente.

Compañeros diputados;

Pueblo de Morelos;

Medios de comunicación:

Pues ya, como pudimos darnos cuenta en la votación para poder hacer comparecer al Comisionado Estatal de Seguridad, todos vimos los resultados, bajo pretextos de formas de respeto y no dándose cuenta que la misma ley y el mismo Reglamento nos faculta a los diputados para solicitar modificaciones, quieren hacer esperar al pueblo de Morelos para traer a esta persona a una comparecencia.

Bien lo decía el diputado Santillán: hay que esperar ¡lástima que ya no está! ¡Ay, perdón, diputado! Yo creo que el pueblo de Morelos ya esperó mucho, tú lo viviste en campaña, tu servidor lo viví en campaña: la máxima exigencia que hay de la sociedad se llama seguridad y lo que espera de sus diputados el ciudadano es que se pongan a trabajar y exijan resultados en materia de seguridad.

Dicen por ahí "¿para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo?" Si la ley es clara y nos faculta para poder solicitar ciertas situaciones en el Pleno ¿por qué no hacerlo? Yo entiendo que hay acuerdos de Junta Política, pero no dejamos a un lado que el principal órgano de decisión se llama el Pleno del Congreso y, en ese sentido, yo invito a mis compañeros diputados a que escuchemos las propuestas de todos y cada uno de nosotros, es importante porque hoy el pueblo de Morelos lo exige.

Y diputada Hortencia: perdón, pero el tema de seguridad no olvidemos que el primero que lo politizó fue el señor Gobernador cuando en sus propuestas de campaña prometió que en dieciocho meses solucionaría este tema.

Yo invito, pues, a este Congreso a que asumamos la responsabilidad para la cual nos lanzamos en campaña y el compromiso que hicimos con los ciudadanos.

Amigos diputados: el pueblo de Morelos espera mucho de nosotros no le fallemos.

Es cuanto.

VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

SECRETARIA DIP. SILVIA IRRA MARÍN: Diputado Presidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

VICEPRESIDENTE: No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos y se convoca a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día martes 15 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas.

(Campanilla)

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016.

Presidente

Francisco A. Moreno Merino

Vicepresidente

Julio Espín Navarrete

Secretarios

Silvia Irra Marín

Efraín Esaú Mondragón Corrales

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidenta

Hortencia Figueroa Peralta

Secretario

Alberto Martínez González

Vocales

Norma Alicia Popoca Sotelo

Francisco Arturo Santillán Arredondo

Faustino Javier Estrada González

Jaime Álvarez Cisneros

Edwin Brito Brito

Julio César Yáñez Moreno

Manuel Nava Amores

Jesús Escamilla Casarrubias

Efraín Esaú Mondragón Corrales

DIRECTORIO

Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Carlos Hernández Adán

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Revisión

Marcela Domínguez Meneses

Capturistas

Claudia Manzano León

Rebeca Isabel Beltrán Franco

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.